

Traslado á la "Opinion de Oaxaca" para que haga la despedazada correspondiente.

Hecho curioso.

Bajo este rubro dice un colega de México: "Llamamos la atencion del bello sexo, sobre un accidente que le pasó á una señorita de Santander, la cual, acostumbrada á darse muy buenas embadurnadas de albayalde, tuvo necesidad de ocurrir á unos baños sulfurosos. No hizo más que meterse al agua, y con sorpresa de sus amigas se le vió cambiar su hermoso blanco en un negro subido. La beldad no conocia este fenómeno de química, de modo que se afligió extraordinariamente."

*
*
*

Sépanlo nuestras amables lectoras que acostumbra la embadurnada.

Tacuba núm. 11.

Allí tienen vdes. á D. Manuel de Zamacona, Ignacio L. Vallarta, Protasio Tagle, Genaro Raygosa, Ignacio Mejía y Eleuterio Avila, grandes organizadores del partido liberal.

Lo avisamos á nuestros lectores, por si tuviesen á bien organizarse.

Ruelas.

Este ministro de relaciones tuxtepecanas ha comprado dos casas en México por valor de \$40,000, y la prensa se alarma de esa reciente opulencia.

No hay cuidado: han de ser economías como las del Sr. Meijueiro, pues este por ese medio ha comprado muy regulares finquitas.

25,000 pesos.

Esta cantidad ha decretado el congresillo de Tlaxcala se le obsequie al gobernador Lira y Ortega, como honorarios que merece por sus servicios prestados al Estado.

Ese medio de penetrar en la tesorería general nos parece sumamente cínico; pero es mil veces preferido al hipócrita de gastos imprevistos ¿no es verdad?

La política de los serranos.

Se resolvió el gobierno del Estado á dividir los votos del pueblo entre el Sr. Gonzalez y el general Mejía, para lo cual ha dado á los jefes

políticos órdenes en este sentido. De suerte es que no habrá eleccion de presidente en el Estado.

Respecto de diputados, habiendo aceptado la consigna de D. Porfirio, todos ellos serán gonzalistas netos y capaces de prestarse á las iniquidades del gobierno usurpador, tal como lo hicieron en el jurado del asesino de Veracruz, votando por la afirmativa en el dictámen que se presentó el dia 18 de Mayo último.

De este modo cree el Sr. Meijueiro quedar bien con D. Porfirio y con D. Ignacio Mejía; pero se equivoca grandemente, porque seria preciso que el primero se dejase desairar, acostumbrado á que se le obedezca como amo de negros, y que el segundo fuese un imbécil de cuenta.

Léjos, pues, están de cumplirse los deseos del Sr. Meijueiro, y comprendemos que su política ratonera y estúpida, le causará gran perjuicio en el porvenir, teniendo por ahora la satisfaccion de que lo execren hasta sus amigos, á quienes sacrificó poniéndolos al frente de la *Opinion de Oaxaca*.

Bonita estrategia.

"La Victoria" ha dicho que el Sr. Meijueiro no recibe su sueldo íntegro, sino que se le descuenta la cuarta parte del que le corresponde.

Hemos pedido informes sobre esto, y nos dicen que en efecto en la nómina del gobierno consta tal descuento; pero que despues de que esa nómina se paga, el gobierno expide orden para que se pague un recibo adjunto del señor gobernador, con cargo á su cuenta, y ese recibo cubre el valor de la cuarta parte que se descuenta en la nómina.

Así, aunque á todos los empleados les descontaran la cuarta parte de sus sueldos: contentos estarían.

¿De qué privilegio gozan?

Es un hecho que los diputados son inviolables en sus opiniones políticas; pero jamás supusimos que gozasen de ciertos privilegios en la tesorería general, los cuales hasta hoy no nos han sido explicados por el organote de D. Cayetano. ¿Por qué se le paga íntegro el sueldo á los diputados?

Pues, señor, no lo sabemos; no podemos penetrar los altos designios de Francisco I.

La revolucion.

Hace dias decia el Sr. Meijueiro que la revo-

HEMEROTECA
MEXICO
NACIONAL